

{besps}produccionyturismo12082019|width=215|height=161{/besps}

La Dirección de Producción a cargo de Eduardo Mariani, mantuvo una importante reunión junto al Director de Bromatología Ivan Cruz Racero, la referente del SENASA local médica veterinaria Laura McCormack y el referente regional de la Secretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial de la Nación médico veterinario Alejandro Tomás. Se trabajó para unificar criterios y organizar acciones conjuntas, con el objetivo de concientizar a los productores agropecuarios sobre el cumplimiento de las normativas vigentes.

El temario incluyó la producción frutihortícola y la producción agropecuaria de pequeños y medianos productores. En este sentido se trató sobre el registro obligatorio para todas las actividades de producción primaria, que deben declarar sus datos personales, los del establecimiento y los datos de las explotaciones a través del Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA) cuya autoridad de aplicación es el SENASA. Se establecieron los criterios de aplicación de las normativas vigentes, tanto para la producción de animales como para la producción vegetal. Del mismo modo se procedió con la aplicación de los requerimientos para la producción, el empaque y el transporte de frutas y hortalizas. Se acordó continuar con las capacitaciones al sector y facilitar a los productores las inscripciones en el RENSPA vegetal, el cumplimiento de las normas de bromatología y las inscripciones en el Registro Nacional de Agricultura Familiar.

La Dirección de Producción junto a la Secretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial, organizaron el servicio gratuito de sangrado para la detección de brucelosis y tuberculosis de pequeños establecimientos pecuarios. Se establecieron las articulaciones con la referente del SENASA local para el registro y asesoramiento de la producción animal y vegetal. En forma conjunta con la Dirección de Bromatología se realizará una reunión con pequeños y medianos productores agropecuarios para avanzar en el pleno cumplimiento de las normativas vigentes.

Reunión para unificar criterios y organizar acciones conjuntas con productores agropecuarios

Escrito por Administrador

Lunes, 12 de Agosto de 2019 00:00
